

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

95**VILLAVICIOSA DE ODÓN****OTROS ANUNCIOS**

Intentada sin poderla practicar la notificación fehaciente de la resolución 1717/2012 dictada por el concejal-delegado del Área de Medio Ambiente de 31 de mayo de 2012, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a realizar el presente anuncio:

Interesado: don Javier López-Chicheri Merecki.

Documento nacional de identidad número 53624388-A.

Último domicilio: paseo de los Sauces, número 12, quinto D, Boadilla del Monte.

Procedimiento: procedimiento sancionador simplificado. Imposición de sanción.

Por infracción cometida en la avenida de Asturias, con vuelta a Gaviota, de Villaviciosa de Odón.

Los interesados deberán presentarse en las oficinas del Ayuntamiento, situadas en la calle Puente, número 2 (Servicios Jurídicos), de lunes a viernes de ocho treinta a trece treinta horas, y durante el plazo de quince días desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID al objeto de notificarles la resolución adoptada por el Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado, teniéndole por notificado para las sucesivas actuaciones y diligencias, sin perjuicio del derecho que le asiste de comparecer en cualquier momento. Para cualquier consulta sobre esta citación puedan contactar con el teléfono 916 169 600.

En Villaviciosa de Odón, a 13 de julio de 2012.—El alcalde-presidente, José Javier Sanz.

(02/6.174/12)